



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5042-D-15
OD 2493

Buenos Aires, 04 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

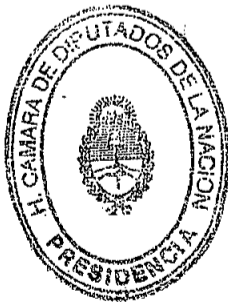
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 10º aniversario de la sanción por parte de nuestro Congreso Nacional de la ley 26.058 de Educación Técnico Profesional, realizada el 7 de septiembre de 2005.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]